

**Tópico A: Reconocimiento
internacional de Estados con
soberanía en disputa (Los
casos de Kosovo, el Sáhara
Occidental, Taiwán y
Palestina).**

ASAMBLEA GENERAL



Introducción

Nos complace darles la bienvenida a esta edición del Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Anáhuac Querétaro (UAQMUN 2026). La Escuela de Relaciones Internacionales y el equipo organizador agradecen sinceramente su participación, y les deseamos una experiencia formativa, desafiante y enriquecedora dentro de este modelo.

La Asamblea General, fundada en 1945 en San Francisco, es uno de los seis órganos principales de la ONU y su foro central de deliberación. Su propósito es promover la cooperación internacional, salvaguardar la soberanía de los Estados miembros y debatir asuntos de interés global en ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales. En este comité, los delegados abordarán el reconocimiento de Estados con soberanía en disputa, un tema de gran relevancia que requiere acuerdos multilaterales. El objetivo es que, mediante la deliberación, se generen propuestas viables para enfrentar este desafío.

La temática que nos convoca en esta sesión es él:

“Reconocimiento internacional de Estados con soberanía en disputa”

Este dilema refleja tensiones profundas del orden mundial, al confrontar principios como la autodeterminación de los pueblos, la soberanía nacional y la integridad territorial. Casos como Kosovo, el Sáhara Occidental, Taiwán y Palestina muestran que el reconocimiento estatal no es solo un asunto jurídico, sino también un desafío político y humanitario. La falta de consenso internacional ha impedido su plena integración al sistema global, prolongando las tensiones y el sufrimiento de sus poblaciones.

El objetivo de este debate no es solo entender la historia detrás de cada conflicto, sino también examinar las implicaciones éticas, legales y humanitarias que se derivan de la falta de un marco normativo claro para el reconocimiento. Discutir sobre el estatus de estas entidades es una labor crítica, ya que nos obliga a cuestionar la naturaleza misma del Estado en el siglo XXI y el papel que las instituciones internacionales, en particular las Naciones Unidas, deben desempeñar en la resolución de estos conflictos. Al enfrentar este desafío, tenemos la oportunidad de forjar propuestas que no solo aborden las realidades de estos casos, sino que también contribuyan a la construcción de un sistema internacional más justo, estable y predecible.

A través de las sesiones de este comité, los delegados tendrán la responsabilidad de analizar estos puntos esenciales y de proponer soluciones que reflejen un compromiso con la justicia, la paz y el respeto por el derecho internacional. Este documento ha sido diseñado como una guía introductoria para el debate, sin embargo, su función principal es servir de trampolín para su propia investigación. La calidad de sus intervenciones dependerá de la profundidad de su análisis y de la diversidad de sus fuentes.

Finalmente, reiteramos nuestro reconocimiento a cada delegado por asumir este reto. Deseamos que el UAQMUN 2026 no solo sea un espacio académico, sino también una

oportunidad para reflexionar sobre la importancia del diálogo, la negociación y la acción conjunta en la construcción de un sistema internacional más justo y pacífico.

Tópico “A”: Reconocimiento internacional de Estados con soberanía en disputa

El reconocimiento de Estados es un acto jurídico y político mediante el cual una entidad soberana acepta a otra como miembro legítimo de la comunidad internacional (UN Affairs, 2024). Este proceso es esencial, ya que permite a la nueva entidad ejercer derechos y deberes internacionales, como firmar tratados, participar en organizaciones multilaterales y establecer relaciones diplomáticas. Sin embargo, el reconocimiento no es un proceso automático ni exento de controversias. Cuando una entidad declara su independencia o busca consolidar su soberanía en un territorio disputado, el reconocimiento se convierte en una herramienta geopolítica, influenciada por intereses nacionales, alianzas históricas y consideraciones de seguridad, lo que da lugar a situaciones de soberanía en disputa.

La discusión sobre el reconocimiento de Estados con soberanía en disputa trasciende la formalidad diplomática, pues representa uno de los desafíos más complejos y persistentes del sistema internacional (Maizland y Fong, 2005). La ausencia de un marco normativo claro y universalmente aceptado para el reconocimiento de nuevas entidades genera múltiples consecuencias que afectan la estabilidad global y el bienestar humano.

- **Impacto en la Paz y la Seguridad Global:** La falta de consenso sobre el estatus de entidades en disputa profundiza divisiones diplomáticas y, en muchos casos, alimenta conflictos armados o tensiones geopolíticas. Estas disputas pueden convertirse en focos de inestabilidad, especialmente cuando involucran a grandes potencias con intereses estratégicos, amenazando la paz regional e internacional (International Crisis Group, 2024).
- **Implicaciones Humanitarias y Derechos Humanos:** Las poblaciones en territorios con soberanía en disputa suelen quedar atrapadas en un limbo jurídico y político. La falta de reconocimiento pleno limita su acceso a protección internacional, justicia y servicios básicos. Además, los conflictos asociados a estas disputas suelen generar crisis humanitarias, desplazamientos masivos y violaciones de derechos humanos, lo que exige una respuesta urgente de la comunidad internacional.
- **Desafíos para el Derecho Internacional:** Las disputas de soberanía desafían principios fundamentales del derecho internacional, como la autodeterminación de los pueblos y la integridad territorial. Las políticas de reconocimiento inconsistentes entre los Estados debilitan la coherencia del sistema jurídico internacional, creando precedentes donde las decisiones políticas priman sobre la aplicación de la ley. La Corte Internacional de

Justicia (CIJ) ha abordado estos temas, pero no ha logrado una respuesta definitiva sobre la aplicación del derecho internacional en todos los casos (Poskakukhin, 2010).

- Impacto Económico y de Desarrollo: Las entidades no reconocidas o parcialmente reconocidas enfrentan barreras significativas para integrarse en la economía global. Su acceso limitado a instituciones financieras internacionales, tratados comerciales e inversión extranjera perpetúa la pobreza y la inestabilidad, generando un ciclo vicioso que afecta directamente a sus poblaciones (BBC, 2023).

Abordar este tema en un foro multilateral, como la Asamblea General, es crucial para buscar soluciones que promuevan la estabilidad y la justicia. El debate ofrece la oportunidad de construir un consenso que no solo resuelva casos específicos, sino que también establezca un marco más equitativo y predecible para el reconocimiento de Estados en el futuro. Es un momento clave para que la comunidad internacional reafirme su compromiso con los principios de paz, autodeterminación y cooperación global.

Antecedentes

El reconocimiento de un Estado es un acto político discrecional y, a menudo, es influenciado por los intereses de las grandes potencias, lo que dificulta una aplicación uniforme del derecho internacional. A continuación, se presentan los antecedentes clave de los cuatro casos a debatir:

Kosovo

El camino de Kosovo hacia la independencia es el resultado de la violenta disolución de Yugoslavia en la década de 1990. Con la abolición de su autonomía por parte de la administración serbia de Slobodan Milošević, la población de etnia albanesa de Kosovo sufrió una opresión sistemática. Tras el conflicto de 1999 y la intervención de la OTAN, las Naciones Unidas establecieron una administración provisional (UNMIK) para gobernar el territorio, en un contexto de incertidumbre sobre su estatus final (Rohan, 2018).

El 17 de febrero de 2008, el parlamento de Kosovo proclamó unilateralmente su independencia de Serbia. Aunque la mayoría de los miembros de la ONU lo han reconocido, Serbia (con el apoyo de Rusia y China) continúa oponiéndose firmemente a su soberanía. La Corte Internacional de Justicia (CIJ), en 2010, emitió una opinión consultiva no vinculante en la que dictaminó que la declaración de independencia no violó el derecho internacional (Poskakukhin, 2010). Este fallo no ha logrado resolver el estatus de Kosovo, ya que el reconocimiento sigue siendo un acto político.

Sáhara Occidental

El Sáhara Occidental, una antigua colonia española, fue objeto de un acuerdo tripartito en 1975 (Acuerdos de Madrid), mediante el cual España cedió su administración a Marruecos y Mauritania sin consultar a la población local saharaui (Britannica, 2025b). Ante la invasión, el Frente Polisario, un movimiento de liberación nacional, proclamó la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y libró una guerra de independencia.

Si bien Mauritania se retiró del conflicto en 1979, Marruecos ocupó la mayor parte del territorio y construyó un muro de arena de 2,700 km, dividiendo el Sáhara Occidental y las zonas controladas por el Frente Polisario. La ONU ha instado en repetidas ocasiones a la celebración de un referéndum de autodeterminación, un mandato que data de 1991. Sin embargo, Marruecos ha bloqueado consistentemente este proceso, proponiendo, en cambio, un plan de autonomía bajo su soberanía. El conflicto, que ha provocado el desplazamiento de miles de refugiados, se mantiene estancado, con esporádicos enfrentamientos desde la ruptura del alto el fuego en 2020 (Correale, 2024; UN. Secretary-General, 2018).

Taiwán

La cuestión de Taiwán se origina en la guerra civil china que culminó en 1949 con la victoria del Partido Comunista en el continente. El gobierno nacionalista de la República de China (ROC), bajo el mando de Chiang Kai-shek, se refugió en la isla de Taiwán (Ministry of Foreign Affairs, 2025).

Desde entonces, la República Popular China (RPC) ha mantenido la política de "Una sola China", que afirma que Taiwán es una provincia separatista que eventualmente debe reunificarse con el continente, incluso por la fuerza. A pesar de que la mayoría de los países han reconocido diplomáticamente a la RPC, Taiwán ha evolucionado hacia una vibrante democracia de facto con su propio gobierno, fuerzas armadas y un sistema económico robusto (Lawrence, 2025). El estatus ambiguo de Taiwán se ha convertido en una de las mayores fuentes de tensión geopolítica, ya que la isla es un actor clave en la economía global, especialmente en la producción de semiconductores.

Palestina

La lucha por la autodeterminación palestina se remonta al final del Mandato Británico y la creación del Estado de Israel en 1948. La guerra de 1967 resultó en la ocupación israelí de la Franja de Gaza y Cisjordania, los territorios que la comunidad internacional considera la base para un futuro Estado palestino (United Nations, 2024).

A lo largo de las décadas, la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y más tarde la Autoridad Palestina han buscado el reconocimiento de un Estado soberano. En 2012, la Asamblea General de la ONU votó a favor de otorgar a Palestina el estatus de "Estado observador no miembro", un paso importante que, sin embargo, no le confiere el estatus de Estado pleno. A pesar de ser reconocido por más del 70% de los países de la ONU, la falta de consenso entre las grandes potencias y la continua expansión de asentamientos israelíes han impedido la consolidación de un Estado soberano y viable (Britannica, 2025a).

Preguntas Guía

1. ¿Cómo puede la comunidad internacional equilibrar los principios de autodeterminación de los pueblos y la integridad territorial de los Estados en casos de soberanía en disputa, como el de Palestina o el Sáhara Occidental?
2. Considerando el precedente de la Corte Internacional de Justicia en el caso de Kosovo, ¿qué papel debe tener el derecho internacional en la resolución de disputas de soberanía, frente a las presiones y decisiones políticas de los Estados?
3. ¿De qué manera pueden las Naciones Unidas, a través de sus órganos principales (como el Consejo de Seguridad y la Asamblea General), crear un marco normativo más coherente para el reconocimiento de Estados?
4. ¿Cuál es la responsabilidad de los Estados miembros de la ONU que han reconocido a entidades como Kosovo o Palestina? ¿Deberían impulsar su integración en el sistema internacional y de qué forma?
5. ¿Cómo afectan los intereses de las grandes potencias, como Estados Unidos y China en el caso de Taiwán, o Rusia en el caso de Kosovo, la capacidad de las entidades en disputa para obtener un reconocimiento pleno y su participación en el sistema internacional?
6. ¿De qué forma puede la comunidad internacional asegurar que el bienestar y los derechos humanos de las poblaciones en territorios con soberanía en disputa sean protegidos mientras se busca una solución política?
7. A la luz de los casos de Taiwán y Palestina, ¿es posible que una entidad *de facto* actúe como un Estado soberano y viable sin un reconocimiento universal, y qué implicaciones tiene esto para el futuro del derecho internacional?

Países Involucrados

1. Canadá
2. Israel
3. Estado de Palestina
4. Estados Unidos
5. México
6. Rusia
7. Japón
8. Arabia Saudita
9. España
10. Marruecos
11. Suecia
12. Reino Unido
13. Argentina
14. Egipto
15. Corea del Sur
16. República de China Taiwán
17. Alemania
18. Brasil
19. Nigeria
20. India
21. Sudáfrica
22. Singapur
23. Turquía
24. Francia
25. Irán
26. Representante de Kosovo
27. China
28. Serbia
29. Pakistán
30. Grecia

Referencias

BBC. (2023). *Kosovo profile*. BBC News. <https://www.bbc.com/news/world-europe-18328859>

Britannica. (2025a). *Palestinian Statehood*.

<https://www.britannica.com/topic/Palestinian-statehood>

Britannica. (2025b). *Western Sahara*. <https://www.britannica.com/place/Western-Sahara>

Correale, F. (2024). *A History of Western Sahara*. Oxford Research Encyclopedia Of African History.

<https://oxfordre.com/africanhistory/display/10.1093/acrefore/9780190277734.001.0001/acrefore-9780190277734-e-1202>

International Crisis Group. (2025). *Israel/Palestine*. Crisis Group.

<https://www.crisisgroup.org/ar/middle-east-north-africa/east-mediterranean-mena/israel-palestine/worlds-shame-gaza>

Lawrence, S. (2025). *Taiwan: background and U.S. relations*. congress.gov.

<https://www.congress.gov/crs-product/IF10275>

Maizland, L., & Fong, C. (2005). *Why China-Taiwan Relations Are So Tense*. Council On Foreign Relations.

<https://www.cfr.org/background/china-taiwan-relations-tension-us-policy-trump>

Ministry of Foreign Affairs. (2025). *HISTORY*. Taiwan. Gov. Tw.

https://www.taiwan.gov.tw/content_3.php

Poskakukhin, A. (2010). *Accordance with international law of the unilateral declaration of independence in respect of Kosovo - Advisory Opinion - The Court finds that the declaration of independence of Kosovo adopted on 17 F.* International Court of Justice.

<https://www.icj-cij.org/node/101885>

Rohan, A. (2018). *Kosovo's path to independence*. European Council On Foreign Affairs.

https://ecfr.eu/article/commentary_kosovos_path_to_independence/

UN Affairs. (2024). *Palestine's status at the UN explained*. United Nations.

<https://news.un.org/en/story/2024/04/1148351>

UN. Secretary-General. (2018). Question of Western Sahara : report of the Secretary-General.

En *Naciones Unidas* (A/73/219).

<https://digitallibrary.un.org/record/1638583?ln=es&v=pdf#files>

United Nations. (2023). *The Question of Palestine*. <https://www.un.org/unispal/history/>